

INFORME

Correspondiente a la Resolución Directorio N.º 1445 de fecha 26/06/2026

A: PRESIDENCIA
CC: GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL
GERENCIA DE CAPITAL HUMANO
UNIDAD DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DE: Ing. Com Pablo Paniagua.
Esc. P. Mirta Duarte G.

REF: PARTICIPACIÓN DE LA EXPO COMPRAS PUBLICAS PANAMA 2026

FECHA: 25/08/2026.

Señor presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de elevar el informe de participación en la **Expo Compras Públicas Panamá 2026**, evento de relevante trascendencia internacional en el que se abordaron tendencias globales, innovaciones estratégicas y buenas prácticas aplicadas a la gestión del abastecimiento público.

Durante las jornadas del encuentro, se profundizó en ejes temáticos clave para el fortalecimiento y la modernización institucional, entre los cuales se destacan:

Contrataciones Públicas que Transforman: Análisis del rol de las compras estatales como motor de desarrollo socioeconómico y herramienta de impacto en la gestión pública.

Compras Verdes y Sostenibles: Criterios y normativas para la integración de la sostenibilidad ambiental en las especificaciones técnicas y pliegos de bases y condiciones.

Innovar para Comprar Mejor: Aplicación de nuevas tecnologías, digitalización e instrumentos eficientes para la optimización de los procesos de selección e incorporación de proveedores.

Transparencia en las Compras para Generar Confianza: Mecanismos de rendición de cuentas, datos abiertos y buenas prácticas orientadas a fortalecer la integridad del sistema de contrataciones.



Ing. Com. Pablo Paniagua
Jefe Interino
Dpto. de Gestión de Contrataciones
Gerencia Operativa de Contrataciones

Pte. Franco Nº 780 Ayolas – Edificio Ayfra – Telef. 438 2400 / 438 2401

Asunción Paraguay



Esc. Rub. Mirta Duarte G.
Jefa Interina
Unidad de Planificación
y Estudio de Mercados
G.C.C.

El Comprador Público del Futuro: Perfil, competencias clave y actualización continua del talento humano responsable del ciclo de las contrataciones públicas.

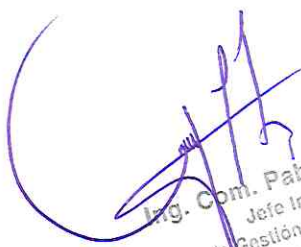
El evento se estructuró bajo una metodología integral, dinámica y orientada a la aplicación práctica, desarrollada mediante:

- **Conferencias Magistrales y Paneles de Expertos:** Exposiciones a cargo de referentes internacionales en contratación pública y sostenibilidad, enfocadas en marcos teóricos, casos de éxito y tendencias globales.
- **Mesas de Trabajo y Talleres Prácticos:** Espacios de análisis interactivo donde se abordaron casos de estudio sobre la implementación de pliegos verdes, herramientas de innovación tecnológica y métricas de transparencia.
- **Feria de Soluciones e Innovación (Expo):** Exhibición de herramientas tecnológicas, software especializado de gestión y plataformas para la automatización de procesos de compra estatal.
- **Espacios de Diálogo y Networking:** Sesiones estructuradas para el intercambio de experiencias directas entre compradores públicos y organismos reguladores de los países participantes.

En el plano profesional, la capacitación técnica y el intercambio de experiencias generan conocimientos avanzados sobre el nuevo perfil profesional definido en *"El Comprador Público del Futuro"*, optimizando el desarrollo de competencias en gestión de riesgos, análisis de mercado público y estructuración de procesos. Así, como el establecimiento de contactos clave con expertos internacionales, autoridades regulatorias y pares de la región, facilitando canales de consulta técnica y colaboración continua. Fortalecimiento del rol técnico interno para replicar lo aprendido mediante la capacitación del equipo de la Gerencia Operativa de Contrataciones y áreas requirentes.

Los conocimientos y herramientas adquiridos durante el evento nos permitirán identificar oportunidades de mejora para continuar optimizando la eficiencia, transparencia y valor en la gestión operativa de las contrataciones de la institución.

Atentamente,



Ing. Com. Pablo Paniagua
Jefe Interino
Dpto. de Gestión de Contrataciones
Gerencia Operativa de Contrataciones



Esp. Pub. Mirta Du.
Jefa Interina
Unidad de Planificación
y Estudio de Mercados

Pte. Franco Nº 780 Ayolas – Edificio Ayfra – Telef. 438 2400 / 438 2401
Asunción Paraguay

INF INTER DRII-GII/00001/2026

CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN
DIRECTORIO N° 1600/2026 de fecha 15.07.2026.

A: Presidencia.-

C.C.: Gerencia Internacional e Interinstitucional.-

C.C.: Gerencia Administrativa Financiera.-

DE: Delegación Designada por Resolución Directorio N° 1600/2026.-

REF: Informe correspondiente al Evento Regional "Prioridades para la Juventud en el Mundo Digital: Jóvenes Talentos Digitales para Tecnologías Emergentes" - Montevideo, Uruguay, del 12 al 13 de agosto de 2026.-

FECHA: 31/08/2026.-

Sr. Presidente:

Me dirijo a usted a efectos de presentar el informe correspondiente a la participación en el *Evento regional "Prioridades para la Juventud en el Mundo Digital: Jóvenes Talentos Digitales para Tecnologías Emergentes"*, desarrollado en la ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 12 y 13 de agosto de 2026.

El evento fue organizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en colaboración con la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL) del Ministerio de Industria, Energía y Minería de Uruguay.

La actividad tuvo como propósito reunir a tomadores de decisión, representantes del sector público y privado, líderes de la industria, especialistas y jóvenes de la región, con el fin de promover el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en materia de inclusión y competencias digitales, considerando las nuevas demandas de la economía digital.

El encuentro constituyó un espacio de análisis sobre los desafíos que plantea la transformación tecnológica, particularmente en relación con la educación, la formación profesional, la empleabilidad juvenil, el desarrollo de competencias digitales y la incorporación de tecnologías emergentes, con especial atención a la inteligencia artificial (IA) y su impacto en el mundo del trabajo.

Desarrollo del evento y principales temas abordados

Durante las diferentes exposiciones y espacios de intercambio se analizaron los cambios que atraviesa el mundo del trabajo como consecuencia de la acelerada evolución tecnológica. En particular, se destacó que la transformación digital está modificando progresivamente las actividades económicas, los procesos productivos y las competencias requeridas para acceder y desenvolverse en el mercado laboral.

Uno de los principales ejes abordados fue la relación entre educación, formación profesional y empleo, considerando que los avances tecnológicos requieren una actualización constante de los conocimientos y capacidades de las personas.

En este contexto, se resaltó la importancia de que los sistemas educativos y de formación profesional puedan responder de manera oportuna a las nuevas necesidades del mercado laboral, facilitando el desarrollo de competencias que permitan a los jóvenes adaptarse a entornos laborales cada vez más digitalizados.

También se destacó que la formación para el futuro del trabajo no debe concentrarse exclusivamente en conocimientos tecnológicos. Si bien las competencias digitales y técnicas adquieren una importancia creciente, también resultan fundamentales aquellas relacionadas con el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación, el trabajo en equipo, la capacidad de adaptación y la resolución de problemas.

Por lo tanto, se planteó la necesidad de alcanzar un equilibrio entre las competencias vinculadas a las nuevas tecnologías y aquellas capacidades humanas que continúan siendo esenciales para el desarrollo profesional.

La transformación digital requiere no solamente saber utilizar nuevas herramientas, sino también contar con criterios para analizarlas, aplicarlas de manera responsable y aprovecharlas para generar soluciones innovadoras.

Otro aspecto relevante fue la necesidad de fortalecer la educación terciaria, la formación profesional y el aprendizaje permanente como mecanismos fundamentales para acompañar la evolución tecnológica.

La velocidad con la que surgen nuevas herramientas, plataformas y tecnologías hace que los conocimientos adquiridos durante las primeras etapas de formación puedan resultar insuficientes para responder a las necesidades futuras del mercado laboral. En consecuencia, adquieren especial importancia la actualización permanente, la capacitación y la reconversión de competencias.

El concepto de aprendizaje permanente adquiere así una importancia estratégica, ya que permite que las personas puedan actualizar sus conocimientos durante las diferentes etapas de su trayectoria laboral y adaptarse a los cambios que experimentan las actividades económicas.

En el caso de los jóvenes, este enfoque resulta especialmente relevante, debido a que se encuentran en una etapa de incorporación al mercado laboral en la que las competencias adquiridas pueden determinar sus posibilidades de acceso a nuevas oportunidades profesionales.

En este sentido, resulta necesario promover sistemas de formación accesibles e inclusivos, procurando que los avances tecnológicos constituyan una herramienta para ampliar oportunidades y no un factor que profundice las desigualdades existentes.

Competencias digitales y brecha digital

El desarrollo de competencias digitales fue identificado como uno de los elementos fundamentales para mejorar la empleabilidad y la participación de los jóvenes en la economía digital.

Durante el evento se destacó que la denominada brecha digital no se limita únicamente a la posibilidad de acceder a dispositivos tecnológicos o contar con conexión a Internet. También comprende las diferencias existentes en cuanto a conocimientos, habilidades y capacidades para utilizar las tecnologías de manera efectiva.

Por esta razón, el acceso a la conectividad debe estar acompañado de procesos de formación que permitan a las personas desarrollar competencias digitales progresivamente más avanzadas.

Los jóvenes provenientes de contextos educativos o socioeconómicos desfavorecidos pueden enfrentar mayores dificultades para acceder a este tipo de formación, lo que puede generar una segunda dimensión de la brecha digital: la diferencia entre quienes tienen acceso a la tecnología y quienes cuentan con las capacidades necesarias para aprovecharla plenamente.

Resulta fundamental fortalecer tanto las competencias básicas, como lectura, escritura, y comunicación como las competencias digitales, técnicas y socioemocionales.

La combinación de estas capacidades permite que los jóvenes no solamente puedan utilizar herramientas tecnológicas, sino también comprenderlas, adaptarse a su evolución y emplearlas para resolver problemas y generar nuevas oportunidades.

Inteligencia artificial y transformación del mundo del trabajo

La inteligencia artificial constituyó uno de los principales temas de análisis, considerando su creciente incorporación en diferentes sectores de la economía y su capacidad para transformar procesos, tareas y perfiles profesionales.

La expansión de herramientas basadas en IA permite automatizar determinadas actividades, mejorar la productividad, procesar grandes volúmenes de información y generar nuevas formas de prestación de servicios. Al mismo tiempo, plantea desafíos vinculados con la adaptación de determinadas ocupaciones y con las competencias que serán necesarias en el futuro.

Uno de los aspectos destacados fue que la incorporación de la IA no necesariamente implica la desaparición de puestos de trabajo, sino que puede producir una transformación de las tareas que los componen. En este escenario, algunas actividades pueden ser automatizadas mientras que otras requieren nuevas capacidades para trabajar conjuntamente con herramientas tecnológicas.

Esta situación presenta un desafío particular para los jóvenes, debido a que algunas ocupaciones tradicionalmente utilizadas como puerta de entrada al mercado laboral podrían experimentar modificaciones como consecuencia de la automatización y la incorporación de sistemas inteligentes.

Sin embargo, la inteligencia artificial también representa una oportunidad para la creación de nuevos perfiles profesionales, actividades y modelos de negocio. Para aprovechar estas oportunidades será necesario contar con una población joven adecuadamente formada y con capacidad para adaptarse a los cambios tecnológicos.

Por ello, resulta fundamental promover una incorporación responsable, inclusiva y centrada en las personas, acompañada de políticas de educación, formación y actualización de competencias.

Juventud como actor estratégico de la transformación digital

A lo largo del evento se destacó el papel de los jóvenes como actores estratégicos para impulsar la innovación y la transformación digital.

La juventud posee una importante capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y puede desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de nuevas soluciones, emprendimientos, servicios y modelos de innovación.

No obstante, para que este potencial pueda traducirse en oportunidades concretas, es necesario generar condiciones que favorezcan el acceso a la educación, la capacitación, la conectividad, el empleo y los espacios de participación.

Asimismo, resulta importante promover mecanismos que permitan a los jóvenes participar activamente en la construcción de soluciones vinculadas con los desafíos digitales de sus comunidades y países.

El desarrollo de programas de formación en tecnologías emergentes, inteligencia artificial, programación, análisis de datos y otras áreas vinculadas con la economía digital puede contribuir a ampliar las oportunidades de inserción laboral y fomentar la innovación.

El evento regional “Prioridades para la Juventud en el Mundo Digital: Jóvenes Talentos Digitales para Tecnologías Emergentes” permitió analizar los principales desafíos y oportunidades que enfrenta la juventud ante el acelerado proceso de transformación digital.

Los temas abordados evidenciaron que el futuro del trabajo estará marcado por la incorporación creciente de tecnologías emergentes y que, frente a este escenario, será necesario fortalecer los sistemas de educación y formación profesional, promover el aprendizaje permanente y ampliar el desarrollo de competencias digitales y socioemocionales.

También se resaltó la importancia de reducir las brechas existentes en materia de acceso, formación y oportunidades, procurando que los beneficios de la transformación tecnológica alcancen a todos los sectores de la sociedad.

En este contexto, la preparación de los jóvenes constituye un elemento fundamental para aprovechar las oportunidades que ofrece la economía digital, promoviendo una participación activa en los procesos de innovación y contribuyendo a la generación de nuevas oportunidades de empleo y desarrollo.

Finalmente, el encuentro permitió reafirmar la importancia de impulsar políticas y acciones coordinadas entre los diferentes sectores, orientadas a fortalecer las capacidades de las nuevas generaciones y favorecer una transformación digital inclusiva, sostenible y centrada en las personas.



MAIRA CAROLINA CENTURIÓN FIGUEREDO
FUNCIONARIA



EXPEDIENTE Nro. INF INTER USLR-DRD-GAR/00001/2026

Documentaciones Internas

FECHA: 14/08/26 09:36

TITULAR: 11.13.02.00.01.00 - Unidad de Seguimiento de Licencias

CATEGORÍA: INFORME INTERNACIONAL -

ASUNTO: INFORME SEMINARIO REGIONAL DE
RADIOCOMUNICACIONES 2026 PARA LAS AMÉRICAS DE LA
UIT (SRR-26).

Unidad de Seguimiento de Licencias

Recibido por: REINOSO ESCOBAR, RUBEN DARIO

**INFORME SOBRE EL SEMINARIO REGIONAL DE
RADIOCOMUNICACIONES DE LA UIT PARA LA REGIÓN DE LAS
AMERICAS 2026, REALIZADO DEL 03 AL 07 DE AGOSTO DE 2026, EN
BUENOS AIRES, ARGENTINA.**

A: PRESIDENCIA

**CC: GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL
GERENCIA RADIOCOMUNICACIONES**

DE: ING. RUBEN REINOSO
JEFE DE UNIDAD – GERENCIA DE RADIOCOMUNICACIONES
ING. ANGEL GONZALEZ
FUNCIONARIO - GERENCIA DE RADIOCOMUNICACIONES

**REF: SEMINARIO REGIONAL DE RADIOCOMUNICACIONES 2026 PARA LAS AMÉRICAS DE LA UIT
(SRR-26).**
RESOLUCION DIRECTORIO N° 1615/2026

SEÑOR PRESIDENTE,

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de presentar el informe correspondiente a la participación en el SEMINARIO REGIONAL DE RADIOCOMUNICACIONES (SRR-26) de la UIT, que se desarrolló en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina entre los días 03 y 07 de agosto de 2026 y a la cual asistimos como representantes de la Institución y del Paraguay, autorizados por la RD N° 1615/2026 de fecha 15/07/2026.

Durante el desarrollo del SRR, se abordaron aspectos relativos a la utilización del espectro de frecuencias radioeléctricas y las órbitas de satélites, poniendo énfasis particularmente en la aplicación de las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones (RR) de la UIT.

El SRR-26 estuvo organizado de la siguiente manera:

- Sesión de apertura del SRR-26.
- Sesiones Plenarias.
- Seminario Taller de Servicios Espaciales.
- Seminario Taller de Servicios Terrenales.
- Orden del día de la CMR-27

A continuación, se detallan los aspectos más resaltantes de los temas tratados, basados en el programa, y los documentos de trabajo.

➤ Sesión de apertura del SRR-26

La apertura del Seminario Regional de Radiocomunicaciones 2026 para las Américas (SRR-26) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), realizado en Buenos Aires, Argentina, contó con las palabras de Bruno Ramos, Director de la Oficina Regional de la UIT para las Américas; Óscar León, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL); y Luis Otati, Director de Ingeniería del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) de Argentina. Durante sus intervenciones destacaron la creciente importancia estratégica del espectro radioeléctrico, los desafíos derivados de la evolución de los servicios móviles y satelitales y de las nuevas tecnologías, así como la necesidad de fortalecer la cooperación y las capacidades técnicas de las administraciones de la región. Asimismo, resaltaron la importancia del seminario como espacio de capacitación e intercambio de experiencias y como contribución a la preparación regional para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2027 (CMR-27).

➤ Sesiones Plenarias

En las presentaciones se abarcaron cuestiones relacionadas con las radiocomunicaciones en general y los conceptos fundamentales de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), realizándose una descripción de su estructura, funcionamiento y principales funciones, con especial énfasis en el Sector de Radiocomunicaciones (UIT-R), sus autoridades y los Grupos de Estudio. Asimismo, se describieron las funciones de los departamentos vinculados a los servicios espaciales, servicios terrenales y Comisiones de Estudio, así como los mecanismos de participación de las administraciones y demás miembros de la UIT.

Se expusieron, además, los principales resultados y modificaciones regulatorias derivadas de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023 (CMR-23) y su incorporación al Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, analizándose la importancia de este instrumento como marco regulatorio internacional para la utilización del espectro radioeléctrico y de las órbitas de satélites. Igualmente, se abordó el proceso de preparación para la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2027 (CMR-27), explicándose el

INFORME SOBRE EL SEMINARIO REGIONAL DE RADIOCOMUNICACIONES DE LA UIT PARA LA REGIÓN DE LAS AMERICAS 2026, REALIZADO DEL 03 AL 07 DE AGOSTO DE 2026, EN BUENOS AIRES, ARGENTINA.

ciclo de estudios técnicos, el trabajo de las Comisiones de Estudio y de la Reunión Preparatoria de la Conferencia (CPM), así como la importancia de la coordinación y construcción de posiciones regionales, particularmente a través de la CITEL para la Región 2.

Asimismo, se realizó una descripción de la aplicación del Reglamento de Radiocomunicaciones (RR) y de las Reglas de Procedimiento (RoP), abordándose conceptos fundamentales para la gestión y regulación del espectro radioeléctrico, entre ellos la atribución, adjudicación y asignación de frecuencias, la coordinación entre administraciones y la prevención de interferencias perjudiciales. Se destacó, en este contexto, la necesidad de compatibilizar los cuadros nacionales de atribución de bandas de frecuencias con las disposiciones internacionales establecidas en el Reglamento de Radiocomunicaciones.

➤ Seminario Taller sobre Servicios Espaciales

El Taller de Servicios Espaciales, estuvo orientado a familiarizar a los participantes con los procedimientos reglamentarios y técnicos aplicables a la coordinación y notificación de redes y sistemas de satélites, así como con el uso de las herramientas informáticas proporcionadas por la Oficina de Radiocomunicaciones (BR) de la UIT para la captura y validación de datos, realización de cálculos y análisis técnicos y reglamentarios, determinación de requerimientos de coordinación y presentación electrónica de las notificaciones correspondientes.

El taller abordó los servicios satelitales planificados y no planificados, analizándose los procedimientos establecidos en el Reglamento de Radiocomunicaciones para redes de satélites geoestacionarios (GSO) y no geoestacionarios (NGSO). En lo referente a los servicios planificados, se estudiaron particularmente los procedimientos asociados a los Apéndices 30, 30A y 30B, relacionados con las bandas del Servicio de Radiodifusión por Satélite (BSS), sus enlaces de conexión y el Servicio Fijo por Satélite (FSS). Asimismo, se analizaron los procedimientos reglamentarios aplicables a los sistemas satelitales no planificados.

Entre los principales temas desarrollados durante el Taller de Servicios Espaciales se pueden mencionar:

- Marco reglamentario para la utilización del espectro radioeléctrico y de las órbitas de satélites, incluyendo los principios y procedimientos establecidos en el Reglamento de Radiocomunicaciones.
- Bandas planificadas para los servicios satelitales, con énfasis en los procedimientos correspondientes a los Apéndices 30, 30A y 30B.
- Bandas no planificadas para los servicios satelitales, incluyendo los procedimientos de publicación, coordinación y notificación aplicables a redes de satélites GSO y NGSO.
- Información requerida para la presentación de redes de satélites, conforme a los parámetros establecidos en el Apéndice 4 del Reglamento de Radiocomunicaciones.
- Procedimientos de coordinación de bandas de redes satelitales, incluyendo la identificación de administraciones y redes potencialmente afectadas y el registro de los acuerdos de coordinación alcanzados.
- Sistemas de satélites no geoestacionarios (NGSO) y las disposiciones reglamentarias específicas aplicables a estos sistemas.
- Protección de redes de satélites geoestacionarios frente a sistemas NGSO, incluyendo las disposiciones del Artículo 22 y los conceptos relacionados con la densidad de flujo de potencia equivalente (EPFD).
- Interferencias perjudiciales, procedimientos para su identificación, reporte y resolución, así como las responsabilidades de las administraciones involucradas.
- Sostenibilidad espacial, desde el ámbito de competencia de la UIT, particularmente en lo relacionado con la utilización eficiente del espectro y de los recursos orbitales y la prevención y resolución de interferencias perjudiciales.
- Registro Internacional de Frecuencias (MIFR) y procedimientos asociados a la publicación, notificación y registro internacional de asignaciones correspondientes a redes espaciales.

Una parte importante del taller estuvo destinada al conocimiento y utilización de la familia de herramientas informáticas de la Sección Espacial de la Oficina de Radiocomunicaciones, varias de ellas integradas o accesibles mediante el entorno Space Application Manager (SAM). Entre las aplicaciones presentadas y utilizadas durante la capacitación se encontraron SpaceCap, GIMS, SpaceQuery/Space Explorer, SpaceCom, BR IFIC Validation, GIBC y e-Submission.

En términos generales, el Taller de Servicios Espaciales permitió complementar los conceptos reglamentarios con la aplicación práctica de los procedimientos y herramientas desarrollados por la UIT, proporcionando a los participantes una visión integral del proceso que comprende la preparación, validación, coordinación, publicación,

INFORME SOBRE EL SEMINARIO REGIONAL DE RADIOCOMUNICACIONES DE LA UIT PARA LA REGIÓN DE LAS AMERICAS 2026, REALIZADO DEL 03 AL 07 DE AGOSTO DE 2026, EN BUENOS AIRES, ARGENTINA.

notificación y registro internacional de redes de satélites, así como de los mecanismos establecidos para garantizar el uso eficiente y compatible del espectro radioeléctrico y de los recursos orbitales.

Los documentos del taller de servicios espaciales están disponibles en el sitio web:

<https://www.itu.int/en/ITU-R/seminars/rrs/RRS-26-Americas/Pages/Workshops.aspx>

➤ Seminario Taller sobre Servicios Terrenales

El Taller de Servicios Terrenales, permitió a los participantes familiarizarse con los procedimientos reglamentarios para la consulta, preparación, validación, notificación y registro internacional de asignaciones de frecuencias correspondientes a los servicios terrenales, así como con las herramientas informáticas y servicios en línea proporcionados por la Oficina de Radiocomunicaciones (BR) de la UIT.

Durante el taller se abordó la estructura y utilización de la Circular Internacional de Información de Frecuencias de la BR (BR IFIC) – Servicios Terrenales, incluyendo sus diferentes partes y secciones, la información contenida en el Registro Internacional de Frecuencias (MIFR) y los procedimientos establecidos en el Reglamento de Radiocomunicaciones para la notificación y examen de las asignaciones de frecuencias.

Entre los principales temas desarrollados durante el Taller de Servicios Terrenales se pueden mencionar:

- Marco reglamentario y procedimientos aplicables a los Servicios Terrenales.
- Circular Internacional de Información de Frecuencias (BR IFIC) – Sección Terrenal, su estructura, contenido y utilización.
- Registro Internacional de Frecuencias (MIFR) y procedimientos para la notificación e inscripción de asignaciones de frecuencias.
- Procedimientos de notificación para los servicios de radiodifusión, fijo y móvil terrestre.
- Tipos de avisos y parámetros técnicos y administrativos requeridos para la notificación de asignaciones de frecuencias.
- Consulta y análisis de asignaciones de frecuencias y de los resultados de los exámenes reglamentarios realizados por la Oficina de Radiocomunicaciones.
- Identificación de administraciones notificantes y administraciones potencialmente afectadas, a efectos de determinar los casos que requieren examen, coordinación o respuesta por parte de una administración.
- Herramientas informáticas y servicios en línea de la UIT destinados a la consulta, preparación, validación y presentación electrónica de las notificaciones.
- Consulta histórica de las publicaciones de la BR IFIC y seguimiento de las asignaciones de frecuencias.

Se realizaron ejercicios prácticos, con los módulos de TerRaQ y TerRaNotices, complementados con las herramientas en línea eValidation y WISFAT (Web Interface for Submission of Frequency Assignments/Allotments – Terrestrial Services).

Asimismo, mediante TerRaQ se realizaron ejercicios para consultar la BR IFIC y el MIFR, localizar asignaciones utilizando diferentes criterios de búsqueda, obtener extractos nacionales (National Extract) de las asignaciones registradas a nombre de una administración y representar geográficamente los resultados obtenidos. También se mostró cómo identificar las administraciones notificantes y aquellas potencialmente afectadas que pudieran requerir alguna acción o respuesta dentro de un procedimiento de coordinación.

Como parte de las herramientas presentadas en esta edición del seminario, se mostró el **Terrestrial BR IFIC History Browser**, disponible desde TerRaQ, que permite localizar las ediciones históricas de la BR IFIC en las cuales fueron publicadas notificaciones correspondientes a una determinada administración.

INFORME SOBRE EL SEMINARIO REGIONAL DE RADIOCOMUNICACIONES DE LA UIT PARA LA REGIÓN DE LAS AMERICAS 2026, REALIZADO DEL 03 AL 07 DE AGOSTO DE 2026, EN BUENOS AIRES, ARGENTINA.

Asimismo, se presentó **BR IFIC Online**, servicio web que permite acceder directamente a la información de la BR IFIC Terrenal y consultar diferentes ediciones sin necesidad de descargar e instalar localmente las bases de datos completas. Entre sus ventajas se destacó la posibilidad de acceder a la información desde el mismo día de publicación de una nueva BR IFIC y consultar las ediciones históricas disponibles en línea.

También fueron presentados otros servicios electrónicos disponibles a través de la UIT, entre ellos eFXM/eQuery, ePub/ePAB y e-Propagation, ampliando las posibilidades de consulta y análisis de información relacionada con los servicios terrenales.

En términos generales, el Taller de Servicios Terrenales combinó los aspectos reglamentarios con ejercicios prácticos, permitiendo a los participantes conocer y utilizar las herramientas actualmente disponibles para la consulta, preparación, validación, presentación y seguimiento de las asignaciones de frecuencias de los servicios terrenales.

Los documentos de trabajo de taller de servicios terrestres están disponibles en el sitio web:

<https://www.itu.int/en/ITU-R/seminars/rrs/RRS-26-Americas/Pages/Workshops.aspx>

➤ Orden del día de la CMR-27

Se abordaron los trabajos preparatorios y los principales puntos de la Agenda de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2027 (CMR-27), se analizó el estado de los estudios técnicos y reglamentarios que se llevan adelante en el UIT-R, así como el proceso de preparación y consolidación de las posiciones de las administraciones de la Región 2 a través de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).

Se explicó la organización de los trabajos de CITEL/CCP.II para la preparación de la CMR-27 y el proceso mediante el cual las posiciones de las administraciones evolucionan desde opiniones y propuestas preliminares hasta alcanzar el grado de consenso necesario para constituirse en Propuestas Interamericanas (IAP) que serán presentadas por la Región en la Conferencia. Se destacó, en este sentido, la importancia de la participación activa de las administraciones en las próximas reuniones de CCP.II para consolidar posiciones regionales sobre los diferentes puntos de la Agenda.

Entre los asuntos de mayor relevancia analizados se encontraron los relacionados con el creciente desarrollo de los sistemas de satélites no geoestacionarios (NGSO), las condiciones para su coexistencia y compartición del espectro con redes geoestacionarias y servicios terrenales, así como los estudios sobre la posible actualización de los límites de densidad de flujo de potencia equivalente (EPFD) establecidos en el Artículo 22 del Reglamento de Radiocomunicaciones, procurando mantener la protección de las redes GSO y, al mismo tiempo, favorecer una utilización eficiente del espectro por los nuevos sistemas NGSO.

Otro de los temas destacados fue el desarrollo de los sistemas Direct-to-Device (D2D) y la utilización de espectro del Servicio Móvil por Satélite (MSS) para proporcionar conectividad directa entre satélites y dispositivos móviles convencionales. En este contexto, se analizaron los estudios correspondientes a los puntos 1.12, 1.13 y 1.14 de la Agenda de la CMR-27, relacionados, entre otros aspectos, con sistemas MSS NGSO de baja velocidad de datos, conectividad directa entre estaciones espaciales y equipos IMT y posibles nuevas atribuciones de espectro al MSS, particularmente para mejorar la conectividad en zonas rurales, remotas y desatendidas.

Asimismo, se analizaron otros asuntos de interés para la Región 2, entre ellos la utilización de estaciones terrenas en movimiento (ESIM) aeronáuticas y marítimas que se comunican con sistemas del Servicio Fijo por Satélite; medidas para limitar la operación no autorizada de terminales de sistemas NGSO dentro del territorio de las administraciones; estudios sobre nuevas necesidades de espectro para IMT y futuras tecnologías móviles; protección de los servicios existentes frente a nuevas aplicaciones satelitales; y nuevos requerimientos de espectro para servicios científicos y de exploración de la Tierra.

Dentro de los temas científicos y de nuevas aplicaciones espaciales se destacaron los estudios relativos a comunicaciones en el entorno lunar, incluyendo posibles atribuciones al Servicio de Investigación Espacial (SRS); la protección de las zonas de silencio radioeléctrico frente a la interferencia agregada producida por sistemas NGSO; sensores destinados al estudio del clima espacial; y nuevas atribuciones al Servicio de Exploración de la Tierra por Satélite (EESS pasivo), particularmente para mediciones relacionadas con la temperatura de la superficie del mar y su utilización en actividades de pronóstico meteorológico y preparación ante desastres.

Finalmente, se destacó la importancia de fortalecer la coordinación y armonización de posiciones entre las administraciones de la Región 2, así como de mantener una participación activa en los estudios técnicos, reglamentarios y de compatibilidad que se desarrollan en el marco del UIT-R y en los trabajos preparatorios

**INFORME SOBRE EL SEMINARIO REGIONAL DE
RADIOCOMUNICACIONES DE LA UIT PARA LA REGIÓN DE LAS
AMERICAS 2026, REALIZADO DEL 03 AL 07 DE AGOSTO DE 2026, EN
BUENOS AIRES, ARGENTINA.**

regionales. Estos trabajos permitirán avanzar hacia la conformación de Propuestas Interamericanas (IAP) que reflejen los intereses y necesidades de la Región y contribuyan a la adopción de decisiones equilibradas durante la CMR-27, procurando garantizar la utilización eficiente del espectro radioeléctrico y de los recursos orbitales, la protección de los servicios existentes y el desarrollo de nuevas tecnologías y servicios de radiocomunicaciones.

CONCLUSIONES

La participación en el Seminario Regional de Radiocomunicaciones 2026 para las Américas (SRR-26) permitió actualizar y fortalecer los conocimientos relacionados con los lineamientos, procedimientos reglamentarios y actividades que se desarrollan en el ámbito del Sector de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT-R), así como conocer de manera directa la evolución de las herramientas y recursos que la Oficina de Radiocomunicaciones (BR) pone a disposición de las administraciones para la gestión internacional del espectro radioeléctrico y de los recursos orbitales.

Por lo expuesto, se considera de suma importancia mantener la participación de profesionales del área en los Seminarios Regionales de Radiocomunicaciones de la UIT, teniendo en cuenta la permanente evolución del marco reglamentario, de los procedimientos y de las herramientas informáticas utilizadas por la BR. Los conocimientos y experiencias adquiridos durante el Seminario constituyen, por tanto, un aporte relevante para el fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales en materia de radiocomunicaciones.

Los documentos de trabajo están disponibles en el sitio web:

<https://www.itu.int/en/ITU-R/seminars/rrs/RRS-26-Americas/Pages/default.aspx>

Finalmente, aprovechamos la oportunidad para agradecer al Directorio la confianza depositada en nosotros para representar al país en el Seminario Regional de Radiocomunicaciones 2026 para las Américas, experiencia que contribuye al fortalecimiento de los conocimientos técnicos y reglamentarios necesarios para el desempeño de las funciones institucionales y para una participación efectiva de nuestra Administración en las actividades del UIT-R.

Nos despedimos atentamente.

ANGEL GABRIEL
GONZALEZ SALDIVAR
2026.08.14 09:20:08 -03'00'
ING. ANGEL GONZALEZ
FUNCIONARIO - DIE/GAR

RUBEN
DARIO
REINOSO
ESCOBAR

Firmado digitalmente por RUBEN
DARIO REINOSO ESCOBAR
Nombre de reconocimiento (DN):
c=PY, o=CERTIFICADO NO
CUALIFICADO PARA SERVIDORES
PUBLICOS, ou=FIRMA
ELECTRÓNICA, sn=REINOSO
ESCOBAR, givenName=RUBEN
DARIO, serialNumber=C13617145,
cn=RUBEN DARIO REINOSO
ESCOBAR
Fecha: 2026.08.14 09:33:10 -03'00'

ING. RUBEN REINOSO

JEFE DE UNIDAD - GAR



Documentaciones Internas

Doc. Interno INF INTER USLR-DRD-GAR/00001/2026

Asunto

INFORME SEMINARIO REGIONAL DE RADIOCOMUNICACIONES 2026 PARA LAS AMÉRICAS DE LA UIT (SRR-26).

Titular

Unidad de Seguimiento de Licencias

Categoría-Subcategoría

INFORME INTERNACIONAL

Datos de la Actuación: 2 (en proceso)

Estado:	En Proceso	Fecha Última Modificación:	14/08/26 09:59
Tarea:	Tramitar Nota - Notas Internas		
Usuario:	MEZA , GLORIA CONCEPCION - Secretaría General		
Tipo de Actuación: Actuación		(Actuación en Proceso)	

Para consideración del Directorio.

Abg. Diego R. Fernández Gómez
Secretario General.

INFORME

Correspondiente a la Resolución Directorio N° 1616/2026 de
fecha 15/Julio/2026

- A** : Ing. Juan Carlos Duarte Duré, Presidente del Directorio.
- CC** : Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, Coordinador del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones, UIT-T.
- CC** : Gerencia Internacional e Interinstitucional.
- CC** : Gerencia Administrativa Financiera.
- Ref.** : Presentación del informe de participación en la Reunión de la Comisión de Estudios 3 del Sector de Normalización (UIT-T) autorizado por RD. N°1616/2026.
- Fecha** : Asunción, 12 de agosto de 2026.

Señor Presidente.

Me dirijo a Usted y por su intermedio al pleno del Directorio, a fin de presentar el informe de participación de la Reunión de la Comisión de Estudios 3 del Sector de Normalización (UIT-T) autorizado por Resolución Directorio N° 1616/2026 de fecha 15 de julio de 2026.

Contenido del Informe

Antecedentes	2
Sede del evento:.....	2
La Comisión de Estudio 3 (CE.3).	2
Desarrollo de las reuniones.....	2
Plenaria Inicial.	3
Plan de Gestión del tiempo	3
Grupos de Trabajo de la CE.3 (Working Party).....	3
Plenaria final.....	5
Reducción de la Brecha de Normalización.	6
Reunión con representantes regionales.	6
Documentos adjuntos:	6

Antecedentes

- Carta Colectiva TSB 3/3 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), y el Corrigendum 1 a la Carta Colectiva TSB 3/3, mediante las cuales se realizó la invitación para participar de la Reunión de la CE.3 citada, desde el 28 de julio al 05 de agosto de 2026.
- El Interno GST N° 00015/2026 de fecha 29.06.2026 de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, en su carácter de Coordinadora del Sector de Normalización UIT-T.
- La Resolución Directorio N° 1616/2026 del 15/Julio/2026, a través de la cual fui designado como representante institucional para participar de las Reuniones de la Comisión de Estudio 3 de la UIT-T (CE.3), sector de normalización, y el usufructo de la Beca otorgada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT.

Sede del evento:

Edificio de la Torre (Tower Building), sala Popov (Popov Room), de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en la ciudad de Ginebra, Suiza.

La Comisión de Estudio 3 (CE.3).

La CE.3 “Principios tarifarios y contables, y cuestiones económicas y políticas de las telecomunicaciones internacionales y las TIC”, forma parte del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones, UIT-T; trabaja en estándares (o Recomendaciones de la UIT-T) relacionados con los aspectos económicos y políticos de las telecomunicaciones internacionales y los servicios de TIC. Estudia modelos de costos que contribuyen a mantener precios de servicio competitivos y promueven el acceso global a los servicios digitales. El enfoque colaborativo de la CE.3 reúne a diversos actores del sector de las telecomunicaciones. Al trabajar en estructuras de costos justas, busca que los servicios de telecomunicaciones sean más asequibles y accesibles para todos.

La CE.3 analiza los efectos más amplios de Internet y las tecnologías emergentes en la economía de las telecomunicaciones, estudia el impacto de las aplicaciones Over-The-Top (OTT), la inteligencia artificial (IA), los pagos móviles y otros servicios nuevos para contribuir a la formulación de políticas que apoyen la innovación y garantizan que todos se beneficien de los avances de la tecnología digital.

La CE.3 tiene tres responsabilidades de Comisión de Estudio Rectora asignadas por la Asamblea Mundial de Normalización de Telecomunicaciones (AMNT-24):

1. Principios de tarificación y contabilidad aplicables a las telecomunicaciones/TIC internacionales,
2. Los aspectos económicos de las telecomunicaciones/TIC internacionales,
3. Cuestiones de política relacionadas con las telecomunicaciones/TIC internacionales.

Desarrollo de las reuniones.

La CE.3 contó con una Plenaria que dio apertura a la reunión, así como la distribución en cuatro (4) grupos de trabajo o Working Party (WP1/3; WP2/3; WP3/3 y WP4/3), desarrolladas durante el periodo del 28 de julio al 5 de agosto de 2026.

Plenaria Inicial.

En la mañana del martes 28 de julio de 2026, se dio apertura de la semana e inicio de la reunión y de los trabajos, incluyendo la distribución del tiempo y de los diversos documentos a ser estudiados en los cuatro grupos de trabajo. Se analizaron ochenta y dos (82) contribuciones (dos fueron retiradas), se examinaron las sesenta y ocho (68) declaraciones de coordinación recibidas, y se enviaron seis (6) declaraciones de coordinación salientes.

Plan de Gestión del tiempo

Durante el desarrollo de la Plenaria, se adoptó el calendario de la CE.3 para las fechas 28 de julio al 05 de agosto de 2026, según la siguiente planilla:

Draft time plan of Study Group 3
(Geneva, 28 July - 5 August 2026)

	Tue 28 Jul	Wed 29 Jul	Thu 30 Jul	Fri* 31 Jul	Mon 3 Aug	Tue 4 Aug**	Wed 5 Aug**
Morning 1 09h30- 10h45	PLEN	WP3	WP2	WP3	WP2	WP1	PLEN
Morning 2 11h15- 12h30	FG-CD deliverables (C120, C142, C143, C144, C145)	WP4	WP1	WP2	WP1	WP2	PLEN
Lunchtime sessions							
Afternoon 1 14h30- 15h45	WP1	WP3	WP3	WP4	WP3	WP3 WP4	PLEN
Afternoon 2 16h15- 17h30	WP2	WP4	WP4	WP2	WP4	WP1 WP2	PLEN

* The morning sessions start at 09:00 and end at 12:00.

** Session times are provisional - sessions will meet one after the other.

Grupos de Trabajo de la CE.3 (Working Party).

A continuación se mencionan los cuatro grupos de trabajo (Working Party) desarrollados según los distintos días asignados conforme al calendario anterior.

- **El WP 1/3 - Mecanismos de tasación y contabilidad/liquidación (Charging and accounting/settlement mechanisms)**

En este grupo fueron analizadas las distintas contribuciones recibidas de los delegados participantes, que fueron incluidos bajo las siguientes cuestiones asignadas a este grupo de trabajo WP 1/3:

Q1/3 - Desarrollo de mecanismos de tarificación y contabilidad/liquidación para los servicios y redes internacionales de telecomunicaciones/TIC actuales y futuros.

Relator: Sr. Joaquim Simao Zindoga (Mozambique)

Q7/3 - Cuestiones relativas a la itinerancia móvil internacional (incluidos los mecanismos de tarificación, contabilidad y liquidación, y la itinerancia en zonas fronterizas) **Relator:** Sr. Steven Noamési Kofi Zikpi (Togo)

El informe de éste grupo de trabajo es el documento **T25-SG03-R-0009!!MSW-E** en el cual se detallan todas las contribuciones y temas analizados en este grupo de trabajo WP1/3, y se encuentra en el siguiente link: <https://www.itu.int/md/T25-SG03-R-0009/en>

- **El WP 2/3 - Factores económicos y políticos generales relacionados con la prestación y el costo de los servicios de TIC (General economic and policy factors related to provision and cost of ICT services)**

En este grupo fueron analizadas las distintas contribuciones recibidas de los delegados participantes, que fueron incluidos bajo las siguientes cuestiones asignadas a este grupo de trabajo WP 2/3:

Q3/3 - Estudio de los factores económicos y políticos relevantes para la prestación eficiente de servicios internacionales de telecomunicaciones. **Relator:** Sr. Frederick Asumanu (Ghana)

Q8/3 - Aspectos económicos de los procedimientos alternativos de llamada en el contexto de los servicios y redes internacionales de telecomunicaciones/TIC. **Relator:** Sr. Lwando Bbuku (Zambia)

Q12/3 - Cuestiones económicas y políticas relativas a los servicios y redes internacionales de telecomunicaciones/TIC que permiten los servicios financieros móviles (SFM) **Relatora:** Sra. Memiko Otsuki (NTT DOCOMO (Japón))

El informe de éste grupo de trabajo es el documento **T25-SG03-R-0010!!MSW-E** en el cual se detallan todas las contribuciones y temas analizados en el WP2/3, y se encuentra en el siguiente link: <https://www.itu.int/md/T25-SG03-R-0010/en>

- **El WP 3/3 - Factores económicos y políticos generales relacionados con los habilitadores de los servicios de TIC (General economic and policy factors related to the enablers of ICT services)**

En este grupo fueron analizadas las distintas contribuciones recibidas de los delegados participantes, que fueron incluidos bajo las siguientes cuestiones asignadas a este grupo de trabajo WP 3/3:

Q6/3 Cables de fibra óptica internacionales y conectividad a Internet por satélite, incluyendo aspectos relevantes del intercambio de protocolos de Internet (IP), puntos regionales de intercambio de tráfico, optimización de cables de fibra óptica, coste de la prestación de servicios e impacto del despliegue del protocolo de Internet versión 6 (IPv6). **Relator:** Sr. Hui Chen (BIFNC (China))

Q11/3 Aspectos económicos y políticos del big data y la identidad digital en los servicios y redes internacionales de telecomunicaciones. **Relator:** Sr. Sathish Kumar (India)

El informe de éste grupo de trabajo es el documento **T25-SG03-R-0011!!MSW-E** en el cual se detallan todas las contribuciones y temas analizados en el WP3/3, y se encuentra en el siguiente link: <https://www.itu.int/md/T25-SG03-R-0011/en>

- **El WP 4/3 - Factores económicos y políticos generales relacionados con los aspectos reglamentarios de las comunicaciones móviles, la competencia y la convergencia (General economic and policy factors related to the regulatory aspects of mobile communications, competition and convergence)**

En este grupo fueron analizadas las distintas contribuciones recibidas de los delegados participantes, que fueron incluidos en las siguientes cuestiones asignadas a este grupo de trabajo WP 4/3:

Q9/3 - Aspectos económicos y políticos de Internet, la convergencia (servicios o infraestructura) y los servicios OTT en el contexto de las redes y servicios internacionales de telecomunicaciones/TIC. **Relatora:** Sra. Hilda Mutseyekwa (Zimbabwe)

Q10/3 - Política de competencia y definiciones de mercado pertinentes relacionadas con los aspectos económicos de las redes y servicios internacionales de telecomunicaciones. **Relator:** Sr. Danilo Caixeta Carvalho (Brasil)

El informe de éste grupo de trabajo es el documento **T25-SG03-R-0012!!MSW-E** en el cual se detallan todas las contribuciones y temas analizados en el WP4/3, y se encuentra en el siguiente link: <https://www.itu.int/md/T25-SG03-R-0012/en>

Plenaria final.

Todos los informes mencionados precedentemente (de los 4 WP o grupos de trabajo) fueron finalmente puestos a consideración de la plenaria el día 5 de agosto de 2026, los cuales fueron aprobados.

Entre todos los puntos de la reunión, los temas más destacados son los siguientes:

- Se creó un grupo de correspondencia sobre la preparación de la AMNT-28, para el intercambio de los temas que atañen a la Comisión de Estudios 3.
- Se acordaron los siguientes Informes técnicos del UIT-T:
 - Estudio de la segmentación de la red en el ecosistema de las telecomunicaciones internacionales.
 - Prácticas idóneas en materia de metodologías de evaluación de costes, aspectos reglamentarios y de normalización relacionados con modelos de costes para servicios de datos asequibles;
 - Cadena de suministro de la infraestructura de telecomunicaciones/TIC relacionada con los costes de la conectividad internacional a Internet que permite servicios de datos asequibles integrando el análisis de los aspectos políticos, económicos, de competencia, reglamentarios, de normalización y de sostenibilidad;
 - Nuevos modelos de negocio y casos de uso conexos y prácticas idóneas para la CII que permiten servicios de datos asequibles.
 - Terminología y taxonomía aplicables a la conectividad internacional a Internet.
- Se determinaron fechas de otras reuniones en forma virtual para seguir trabajando en los distintos temas.
- Se dispuso actualizar el Programa de Trabajo de la CE.3 de acuerdo a los informes de los grupos de trabajo.

Adjunto los documentos en los cuales se observa en detalle los puntos tratados en la reunión y la agenda de cierre de la plenaria:

- Informe de la Reunión: T25-SG03-260728-TD-PLN-0098!!MSW-E
- Agenda de la Plenaria final: T25-SG03-260728-TD-PLN-0083!!MSW-E

Reducción de la Brecha de Normalización.

Al final de la sesión plenaria de apertura, la UIT, como actividad de reducción de la brecha de normalización (BCG) realizó una ronda de presentaciones de todos los delegados, y se organizó una sesión para becarios de la CE.3.

Reunión con representantes regionales.

Informo que en la última reunión regional de la Comisión de Estudios 3 (SG3 RGLAC), realizada en Montevideo, Uruguay, del 8 al 9 de octubre de 2025, Costa Rica fue designada en la Presidencia del Grupo Regional, Brasil, Paraguay, y Trinidad y Tobago fueron designados como Vicepresidentes del grupo. La designación de Paraguay fue asumida por mi persona y puesta a consideración de la máxima autoridad en el informe de fecha 14 de octubre de 2025. A su vez, estas designaciones fueron informadas por Costa Rica a la Comisión de Estudios 3, en la reunión del 7 de noviembre de 2025, ocasión en la que la UIT aceptó la conformación del nuevo equipo directivo de la Comisión de Estudios 3 Región América Latina y el Caribe. (<https://www.itu.int/net4/ITU-T/lists/mgmt-rg.aspx?ID=10770>)

En ese carácter, y como actividad extra en ésta ocasión, el consejero de la TSB y la secretaria de la CE.3 de la Región LAC, en fecha 31 de julio de 2026, convocó a una reunión de representantes del SG3 RGLAC, a la cual fui convocado, a fin de coordinar acciones, actividades y programas de trabajo que fortalezcan a la representación de la Región LAC.

De todo lo informado, es importante resaltar que la participación del Paraguay en esta reunión, además de cumplir con el objetivo de fomentar la vinculación adecuada y pertinente ante las organizaciones y agencias internacionales del sector de telecomunicaciones, involucra al Paraguay en la elaboración de recomendaciones del sector que son importantes para la coordinación internacional de mejores prácticas regulatorias. El relacionamiento con los delegados de los demás países participantes contribuye al intercambio de una visión global de los temas estudiados y analizados, genera oportunidades de cooperación y colaboración en la búsqueda y/o acceso a posibles soluciones aplicadas por países de similar condición a problemas análogos.

Elevo el presente informe para conocimiento del Directorio, y muy respetuosamente solicito la consideración de la máxima autoridad sobre lo actuado, a efectos de que Paraguay, continúe participando activamente en las reuniones de la Comisión de Estudios 3, con el fin de contribuir en el posicionamiento del país y de la CONATEL como un referente en el marco internacional.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

JUAN JAVIER
VILLALBA BAEZ

Firmado digitalmente por
JUAN JAVIER VILLALBA BAEZ
Fecha: 2026.08.13 11:04:34
-03'00'

Juan Javier Villalba Báez
Economista

Documentos adjuntos:

1. La Resolución Directorio N° 1616/2026 del 15/Julio/2026
2. Documento T25-SG03-260728-TD-PLEN-0098!!MSW-E
3. Documento T25-SG03-260728-TD-PLEN-0083!!MSW-E